

1 de septiembre de 2026

Requisitos de Margen para Clientes Profesionales

1. Introducción

El presente documento (el "Documento") establece los requisitos de margen de la Compañía y la metodología utilizada para calcular el margen para Clientes Profesionales que operan contratos por diferencia ("CFDs") y otros instrumentos apalancados ofrecidos por la Compañía.

El Documento tiene por objeto proporcionar información clara y transparente en relación con:

- (i) los niveles de apalancamiento y las tasas de margen aplicables a los distintos grupos de instrumentos;
- (ii) la forma en que se determina el margen con base en una exposición escalonada y agregada;
- (iii) las circunstancias en las que los requisitos de margen pueden ser ajustados, incluyendo los períodos previos al cierre y las condiciones extraordinarias de mercado.

A fin de facilitar la comprensión, el presente Documento incluye asimismo ejemplos prácticos que ilustran la aplicación de la metodología de cálculo de margen a escenarios de operación típicos. **Los ejemplos se proporcionan únicamente con fines explicativos e informativos.** Los mismos no reemplazan las Especificaciones de Contrato aplicables, los cálculos de la plataforma ni los requisitos de margen específicos por instrumento que puedan aplicarse al momento de operar.

Admirals podrá modificar los requisitos de margen y las condiciones de apalancamiento de tiempo en tiempo, de conformidad con la legislación aplicable, los requisitos regulatorios y el Contrato con el Cliente. Cualquier modificación de este tipo será comunicada a los Clientes de conformidad con los procedimientos de notificación aplicables. La versión más reciente de este Documento estará disponible en el Dashboard del Cliente, en la sección "Términos de Trading".

2. Definiciones

Cliente profesional: Un cliente clasificado como Cliente Profesional conforme a MiFID II, incluidas las categorías establecidas en el Anexo II de dicha normativa y, cuando corresponda, los clientes profesionales electivos que cumplan los criterios cualitativos y cuantitativos aplicables.

Moneda de cuenta: La moneda base de la cuenta de trading del Cliente (p. ej., EUR o USD), utilizada para efectos de valoración, cálculo de margen e informes.

Tamaño del contrato: El monto nocional negociado en el mercado Forex o CFD, calculado como el tamaño del lote estándar multiplicado por el número de lotes negociados. En el mercado Forex, un lote estándar representa 100 000 unidades de la moneda base. Para los CFD y otros instrumentos, se encuentra información adicional en [Especificaciones de Contrato](#).

Apalancamiento: La relación entre el valor nominal de una posición y el margen requerido para abrir y mantener dicha posición (p. ej., un apalancamiento de 1:20 significa que una posición de EUR 100 000 requiere un margen de EUR 5 000).

Margen: La cantidad de fondos en la cuenta del Cliente que se reserva como garantía para mantener una posición abierta de conformidad con los requisitos de margen de la Compañía.

Nivel de Margen: La proporción entre el Patrimonio y el Margen utilizado, expresada como porcentaje y calculada de la siguiente manera: $(\text{Equity} / \text{Used Margin}) \times 100$.

Período de pre-cierre: El período anterior al cierre programado de la sesión de mercado durante el cual la Compañía puede aplicar un apalancamiento reducido (y, por ende, mayores requisitos de margen) a instrumentos o grupos de instrumentos específicos.

Stop-Out: Un mecanismo automatizado de gestión de riesgo contemplado en las condiciones de negociación de la Compañía, en virtud del cual las posiciones abiertas pueden cerrarse, total o parcialmente, cuando los requisitos de margen dejan de cumplirse.

3. Requisitos de Margen

El margen se aplica de forma progresiva en función del valor nominal de la posición dentro del grupo de instrumentos correspondiente. La Compañía aplica el apalancamiento aplicable a cada tramo a la porción correspondiente de la exposición nominal agregada del Cliente, expresada en la Moneda de la Cuenta.

3.1 Tasas de apalancamiento para FX Majors

Valor Nominal de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 7,500,000	hasta 7,500,000	1:500
7,500,000 - 10,000,000	7,500,000 - 10,000,000	1:200
10,000,000 - 12,500,000	10,000,000 - 12,500,000	1:50
Más de 12,500,000	Más de 12,500,000	1:10

3.2 Tasas de apalancamiento para FX Minors

Valor Nominal de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 6,000,000	hasta 6,000,000	1:500
6,000,000 - 8,000,000	6,000,000 - 8,000,000	1:200
8,000,000 - 10,000,000	8,000,000 - 10,000,000	1:50
Más de 10,000,000	Más de 10,000,000	1:10

3.3 Tasas de apalancamiento para FX Exotics

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1,500,000	hasta 1,500,000	1:25
1,500,000 - 2,300,000	1,500,000 - 2,300,000	1:10
Más de 2,300,000	Más de 2,300,000	1:3

3.4 Tasas de apalancamiento para [ASX200], GERMANY40, [DJI30], [FTSE100], US100, [SP500] y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500,000	hasta 500,000	1:500
500,000 - 3,500,000	500,000 - 3,500,000	1:200
3,500,000 - 4,700,000	3,500,000 - 4,700,000	1:50
Más de 4,700,000	Más de 4,700,000	1:10

3.5 Tasas de apalancamiento para [AEX25], [CAC40], [HSI50], [IBEX35], [JP225], GER.MID50, [OBX25], [SMI20], STXE50, GER.TEX30, #USDx y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1,000,000	hasta 1,000,000	1:200
1,000,000 - 1,500,000	1,000,000 - 1,500,000	1:50
Más de 1,500,000	Más de 1,500,000	1:10

3.6 Tasas de apalancamiento para GOLD, XAUEUR y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500,000	hasta 500,000	1:500
500,000 - 3,000,000	500,000 - 3,000,000	1:200
3,000,000 - 4,000,000	3,000,000 - 4,000,000	1:50
Más de 4,000,000	Más de 4,000,000	1:10

3.7 Tasas de apalancamiento para SILVER, COPPER, PLATINUM, PALLADIUM y sus respectivos CFDs de futuros

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 1,000,000	hasta 1,000,000	1:100
1,000,000 - 1,500,000	1,000,000 - 1,500,000	1:50
Más de 1,500,000	Más de 1,500,000	1:10

3.8 Tasas de apalancamiento para [Canada60], _STXE600, COCOA, ARABICA, ROBUSTA, COTTON, ORANGE.JUICE, SUGAR.RAW, SUGAR.WHITE y CFDs de futuros respectivos

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500,000	hasta 500,000	1:50
Más de 500,000	Más de 500,000	1:10

3.9 Tasas de apalancamiento para [HSCEI50] y CFDs de futuros respectivos

Valor Nocial de la Posición en Moneda de la Cuenta		Apalancamiento ¹
EUR	USD	
hasta 500,000	hasta 500,000	1:30
Más de 500,000	Más de 500,000	1:10

Notas:

- Si una posición sobre cualquier instrumento dado es abierta o cerrada (total o parcialmente) dentro del período de pre-cierre de una hora antes del cierre de la sesión de negociación del viernes, el apalancamiento aplicado a todas las posiciones en este mismo grupo de instrumentos es de 1:50 (para posiciones en CFDs de futuros sobre índices de volatilidad – 1:5). Esto incluye las posiciones abiertas con anterioridad a la hora de pre-cierre, pero no incluye aquellas con tasas de apalancamiento más bajas (p. ej., 1:2). El término anterior tiene una duración extendida para un número de CFDs sobre índices. Los datos relevantes se especifican en las páginas de instrumentos en Especificaciones de Contrato. Si una posición abierta fue afectada por la reducción de apalancamiento previa al cierre de sesión, el apalancamiento más alto previamente utilizado será reactivado para todas las posiciones en dicho instrumento antes de que el mercado correspondiente reabra, generalmente dentro de unas pocas horas desde el último horario de cierre de sesión diaria. Cabe señalar asimismo que los términos anteriores podrán aplicarse con aviso especial a otros días de la semana laboral en casos en que días festivos o eventos extraordinarios puedan afectar el horario de negociación o la liquidez disponible.
- Todos los clientes tienen la opción de disminuir o aumentar el apalancamiento de la cuenta de forma manual seleccionando uno de los niveles de apalancamiento en la configuración de la cuenta en el Dashboard. Tenga en cuenta que el cambio de apalancamiento de la cuenta tiene efecto inmediato sobre el valor del margen de todas las posiciones abiertas. Si se opta por seleccionar un nivel de apalancamiento reducido, los rangos de valor

nocional aplicables a las posiciones comenzarán desde los especificados para el apalancamiento seleccionado en las tablas anteriores.

- Los requisitos de margen para mercados distintos a los enumerados anteriormente podrán consultarse en las Especificaciones de Contrato seleccionando el instrumento requerido en el menú de búsqueda.

4. Ejemplos de Cálculo de Margen

Los ejemplos que se presentan a continuación se proporcionan únicamente con fines ilustrativos y demuestran la aplicación de la metodología descrita en este Documento.

4.1 Ejemplo 1: Compra de un producto FX spot de renovación continua

Suponiendo que el tipo de cuenta es Trade.MT5 y su divisa de depósito es USD, el apalancamiento en los instrumentos Forex principales se proporciona según la tabla a continuación y se calcula de la siguiente manera:

Valor Nocional de la Posición, USD	Tasa de Apalancamiento
Hasta 7,500,000	1:500
7,500,000 - 10,000,000	1:200
10,000,000 - 12,500,000	1:50
Más de 12,500,000	1:10

Por ejemplo, considere 10 lotes de EURUSD (compra) a 1.16460.

El valor nocional de la posición en la divisa de la cuenta (USD) es $10 \text{ lotes} \times 100,000 \times 1.16460 = 1,164,600$ USD, lo cual es inferior al primer tramo de 7,500,000 USD.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a esta posición, y los requisitos de margen se calculan como $1,164,600 / 500 = 2,329.2$ USD.

4.2 Ejemplo 2: Compra de un producto CFD sobre índice al contado

En caso de que el tipo de cuenta sea Trade.MT5 y su divisa de depósito sea EUR, el apalancamiento en CFDs sobre índices al contado se proporciona conforme a la tabla a continuación y se calcula de la siguiente manera:

Valor Nocional de la Posición, EUR	Tasa de Apalancamiento
Hasta 500,000	1:500
500,000 - 3,500,000	1:200
3,500,000 - 4,700,000	1:50
Más de 4,700,000	1:10

Por ejemplo, considere 100 lotes (compra) en [SP500] a 6951.25, mientras que la tasa EURUSD en MetaTrader es 1.16460

[SP500] se cotiza en USD, por lo que el valor nocional de la posición en la divisa de la cuenta (EUR) es 100 lotes x 6951.25 / 1.16460 = 596,878.76 EUR.

El valor anterior es mayor que el primer tramo de 500,000 EUR, pero menor que el segundo tramo de 3,500,000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500,000 EUR de esta posición, y un apalancamiento de 1:200 al monto restante. Por lo tanto, los requisitos de margen se calculan como 500,000 / 500 + 96,878.76 / 200 = 1,484.39 EUR.

4.3 Ejemplo 3: Venta de un producto CFD de metales y ampliación de la posición abierta en el mismo producto

Suponiendo que el tipo de cuenta es Trade.MT5 y su moneda de depósito es EUR, el apalancamiento sobre GOLD se establece conforme a la tabla siguiente, tal como se ilustra en los dos ejemplos a continuación.

Valor Nocional de la Posición, EUR	Tasa de Apalancamiento
Hasta 500,000	1:500
500,000 - 3,000,000	1:200
3,000,000 - 4,000,000	1:50
Más de 4,000,000	1:10

4.3.1 Posición inicial

Por ejemplo, considérese 5 lotes (venta) en GOLD a 4634.45, mientras que la tasa EURUSD en MetaTrader es 1.16460

GOLD está cotizado en USD, por lo que el valor nocional de la posición en la divisa de la cuenta (EUR) es 5 lotes x 100 oz x 4634.45 / 1.16460 = 1,989,717.50 EUR

Dicho valor es superior al primer nivel de 500,000 EUR, pero inferior al segundo nivel de 3,000,000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500,000 EUR de esta posición, y un apalancamiento de 1:200 al monto restante. Por lo tanto, los requisitos de margen se calculan como 500,000 / 500 + 1,489,717.50 / 200 = 8,448.59 EUR.

4.3.2 Incremento de la exposición (agregación entre posiciones en el mismo grupo de instrumentos)

Por ejemplo, considérense 3 lotes adicionales (venta) en GOLD a 4634.45.

GOLD cotiza en USD, por lo que el valor nocional de la posición en la moneda de la cuenta (EUR) es 3 lotes x 100 oz x 4634.45 / 1.16460 = 1,193,830.50 EUR.

El valor nocional total de ambas posiciones en la moneda de la cuenta (EUR) es 1,989,717.50 + 1,193,830.50 = 3,183,548 EUR, lo cual supera el segundo tramo de 3,000,000 EUR, pero es inferior al tercer tramo de 4,000,000 EUR.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:500 a los primeros 500,000 EUR del valor nocional agregado de ambas posiciones, mientras que se aplica un apalancamiento de 1:200 a los siguientes 2,500,000 EUR y un apalancamiento de 1:50 al resto. Así, los requisitos de margen para ambas posiciones se calculan como $500,000 / 500 + 2,500,000 / 200 + 183,548 / 50 = 17,170.96$ EUR.

4.4 Ejemplo 4: Compra de un producto FX spot renovable dentro de la hora previa al cierre de la sesión de negociación del viernes

Suponiendo que el tipo de cuenta es Trade.MT5 y que su divisa de depósito es USD; las condiciones de margen aplicadas a los pares de divisas principales son las mismas que las indicadas en el Ejemplo 1.

Adicionalmente, existe una disposición aplicable a todos los productos con alto apalancamiento, según la cual las posiciones abiertas dentro de la hora previa al cierre de la sesión de negociación de los viernes recibirán un apalancamiento de 1:50, excepto aquellas posiciones que se abran con un apalancamiento menor (por ejemplo, 1:10).

Por ejemplo, considere 100 lotes (compra) de USDJPY a 159.150 el viernes a las 23:35 (EET).

De acuerdo con las Especificaciones de Contrato, el horario de negociación del USDJPY en EET es de 00:05 lun - 23:59 vie; por lo tanto, nuestra posición está sujeta a la condición de margen de pre-cierre.

El USDJPY está cotizado en USD, por lo que el Valor Nocional de la Posición en la divisa de la cuenta (USD) es de 100 lotes x 100,000 x 1 = 10,000,000 USD, lo cual es inferior al cuarto nivel de 12,500,000 USD; en consecuencia, no existe ninguna parte de la posición a la que deba aplicarse un apalancamiento de 1:10.

Por lo tanto, se aplica un apalancamiento de 1:50 a la totalidad de la posición, con los requisitos de margen calculados como $10,000,000 / 50 = 200,000$ USD.